



Resolución de Consejo Directivo **256 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12438/2022- Tener por designada a la Lic. Solange Ríos como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta, Fecha
inválida

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 700/21, mediante la cual se aprueba en forma general y en particular la Estructura Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Angélica Farfán, solicitó que mientras dure su licencia (15/05/24 al 9/8/24), se tenga a bien considerar como Docente Responsable de Coordinación de la Comisión de Seguimiento Curricular a la Prof. Lic. Solange Ríos. Motiva lo solicitado, la necesidad de dar continuidad al trabajo planificado, con informe presentado a la Sra. Secretaría Académica.

Que, la Comisión de Carrera de Enfermería, tomó conocimiento de la solicitud, otorgando el visto bueno a la propuesta de la Prof. Angélica Farfán.

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 700/21, expersa en su artículo 10° *"La Comisión de seguimiento curricular pretende impulsar el fortalecimiento de Plan de Estudio, mediante diferentes instancias que contribuyan a la Reflexión, debate crítico y formulación e implementación de propuestas de mejoras vinculadas al desarrollo curricular de las carreras"*

Que el Despacho N° 154/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: Tener por designada a la Lic. Solange Johana Ríos como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 15-05-24 y hasta que dure la licencia de la Mgs. Angélica.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-24 realizada el 18-06-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designada a la Lic. Solange Ríos como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 15-05-24 y hasta que dure la licencia de la Mgs, Angélica Farfán (09-08-24).



Resolución de Consejo Directivo **256 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12438/2022- Tener por designada a la Lic. Solange Ríos como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



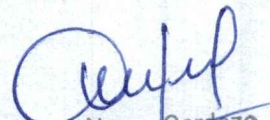
Salta, Fecha
inválida

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, interesados y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa